

MAPFRE SEGUROS COSTA RICA, S.A.
(Una compañía propiedad total de MAPFRE Seguros, S.A.)

Estados Financieros

30 de septiembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

MAPFRE SEGUROS COSTA RICA, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de setiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de setiembre de 2023)
(En colones sin céntimos)

	Notas	2024	2023		Notas	2024	2023
ACTIVO				PASIVO			
DISPONIBILIDADES	5	10 689 932 396	12 333 011 258	CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	10	9 473 870 181	7 456 095 370
Efectivo		765 765 269	444 671 982	Cuentas y comisiones por pagar diversas		9 395 831 358	7 414 503 407
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.		-	-	Provisiones		40 636 839	41 591 963
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		9 924 167 127	11 888 339 276	Impuesto sobre la renta diferido		37 401 984	
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	6	13 441 516 318	11 513 362 843	PROVISIONES TÉCNICAS	11	26 359 288 837	25 094 983 129
Inversiones disponibles para la venta		13 262 123 390	11 357 570 363	Provisión para primas no devengadas		18 594 315 131	18 685 282 927
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		179 392 928	155 792 480	Provisión para siniestros reportados		5 807 694 958	4 523 020 384
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	7	28 137 048 006	22 415 229 545	Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		951 748 399	1 009 394 181
Primas por cobrar		21 334 518 856	18 504 279 089	Provisión para participación en los beneficios y extormos		310 440 290	60 440 290
Primas vencidas		6 813 132 808	3 771 532 237	Provisión de riesgos catastróficos		558 481 000	816 845 347
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	4	275 058 928	268 085 393	CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO	12	6 955 430 253	6 122 848 241
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		5 330	88 463 586	Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		6 955 430 253	6 122 848 241
Otras cuentas por cobrar		149 695	149 695	OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS	13	2 185 977 462	3 735 113 232
(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)		(285 817 611)	(217 280 455)	Obligaciones con asegurados		683 210 064	1 304 446 964
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE COASEGUROS		(458 705 815)	-	Obligaciones con agentes e intermediarios		1 502 767 397	2 430 666 268
Cuenta corriente por operaciones de Coaseguro		(458 705 815)	-	OTROS PASIVOS		638 628 253	726 321 154
PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	11	6 252 120 963	5 734 060 028	Ingresos diferidos		638 628 253	726 321 154
Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas		4 317 395 054	4 312 353 316	TOTAL PASIVOS		45 613 194 986	43 135 361 126
Participación del reaseguro en la provisión para siniestros		1 934 725 909	1 421 706 712	PATRIMONIO			
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	8	110 436 158	106 719 230	CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO DE FUNCIONAMIENTO	14-i	10 463 269 669	10 463 269 669
Equipos y mobiliario		175 819 685	165 499 412	Capital pagado		10 463 269 669	10 463 269 669
Equipos de computación		104 135 704	77 944 658	AJUSTES AL PATRIMONIO		(232 901 111)	179 014 176
Vehículos		62 846 006	62 846 006	Ajustes al valor de los activos		(232 901 111)	179 014 176
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(232 365 237)	(199 570 846)	RESERVAS PATRIMONIALES	14-ii	437 539 765	388 015 228
OTROS ACTIVOS		4 593 434 949	5 213 557 569	Reserva legal		437 539 765	388 015 228
Gastos pagados por anticipado		1 606 256 095	1 032 647 102	RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		3 810 620 015	2 867 204 619
Cargos diferidos	9	2 924 119 865	4 141 256 914	Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		3 810 620 015	2 867 204 619
Activos intangibles		37 401 398	13 057 055	RESULTADO DEL AÑO		2 674 059 650	283 075 654
Otros activos restringidos		25 657 591	26 596 498	Utilidad neta del año		2 674 059 650	283 075 654
TOTAL ACTIVOS		62 765 782 975	57 315 940 472	TOTAL PATRIMONIO		17 152 587 988	14 180 579 346
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		5 531 326 108 872	9 040 427 427 131	PASIVO Y PATRIMONIO TOTAL		62 765 782 975	57 315 940 472
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras		5 531 326 108 872	9 040 427 427 131				

DAVID RAMOS ARENAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por DAVID RAMOS ARENAS (FIRMA)
Fecha: 2024.10.31 15:16:52 -06'00'
David Ramos Arenas
Gerente General

ANAYANCY CALDERON MORA (FIRMA)
Firmado digitalmente por ANAYANCY CALDERON MORA (FIRMA)
Fecha: 2024.10.30 17:03:57 -06'00'
Anayancy Calderón Mora
Directora Financiera

MARIBEL CUBILLO FLORES (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIBEL CUBILLO FLORES (FIRMA)
Fecha: 2024.10.30 16:53:16 -06'00'
Maribel Cubillo Flores
Auditora Interna

LAURA MARCELA DURAN RODRIGUEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por LAURA MARCELA DURAN RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2024.10.30 16:45:35 -06'00'
Laura Durán Rodríguez
Contadora General

(Continúa)

MAPFRE SEGUROS COSTA RICA, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por el año terminado al 30 de setiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de setiembre de 2023)
(En colones sin céntimos)

Notas	2024	2023
INGRESOS POR PRIMAS	36 112 039 533	40 860 471 331
Primas netas de extornos y anulaciones, seguros directo	36 112 039 533	40 860 471 331
INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES	1 241 525 483	1 182 944 801
Comisiones y participaciones, reaseguro cedido	1 241 525 483	1 182 944 801
INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO	1 568 368 339	1 203 322 942
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido	1 568 368 339	1 203 322 942
INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO	38 921 933 355	43 246 739 074
GASTOS POR PRESTACIONES	(12 455 761 140)	(10 853 298 135)
Siniestros pagados, seguro directo	(12 455 761 140)	(10 853 298 135)
GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES	(6 623 225 350)	(7 416 126 466)
Gasto por comisiones, seguro directo	(6 623 225 350)	(7 416 126 466)
GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS	(8 868 111 634)	(9 930 047 847)
Primas cedidas, reaseguro cedido	(8 868 111 634)	(9 930 047 847)
GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO	(27 947 098 124)	(28 199 472 448)
INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS	130 232 462 845	94 540 609 634
Ajustes a las provisiones técnicas	130 232 462 845	94 540 609 634
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS	(131 841 468 030)	(101 513 921 812)
Ajustes a las provisiones técnicas	(131 841 468 030)	(101 513 921 812)
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS	(1 609 005 185)	(6 973 312 178)
UTILIDAD BRUTA POR OPERACIÓN DE SEGUROS	9 365 830 046	8 073 954 448
INGRESOS FINANCIEROS	5 660 082 941	93 804 966
Ingresos financieros por disponibilidades	61 633 715	44 333 772
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros	765 166 110	761 665 264
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	4 730 654 478	(815 807 794)
Otros ingresos financieros	102 628 638	103 613 723
GASTOS FINANCIEROS	(4 558 612 929)	(5 497 987)
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	(4 550 700 408)	-
Otros gastos financieros	(7 912 521)	(5 497 987)
RESULTADO FINANCIERO	1 101 470 012	88 306 979
UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS	10 467 300 058	8 162 261 427
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES	87 399 642	25 179 408
Disminución de estimación para primas vencidas	87 399 642	25 179 408
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	170 755 271	289 946 175
Ingresos operativos	170 755 271	289 946 175
GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS	(128 923 247)	(64 606 601)
Gasto por estimación de deterioro de cuentas y comisiones por cobrar	(128 923 247)	(64 606 601)
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	(4 892 570 214)	(5 021 892 151)
Comisiones por servicios	(12 340 647)	(5 281 449)
Otros gastos operativos	(4 880 229 567)	(5 016 610 702)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICOS	(3 030 951 511)	(3 107 812 604)
Gastos de personal técnicos	(1 505 314 777)	(1 537 666 020)
Gastos por servicios externos técnicos	(1 188 791 542)	(1 169 467 219)
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos	(66 961 181)	(76 223 614)
Gastos de infraestructura técnicos	(163 022 064)	(177 201 381)
Gastos generales técnicos	(106 861 947)	(147 254 370)
RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES	(7 794 290 059)	(7 879 185 773)
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS	2 673 009 999	283 075 654
Impuesto sobre la renta	21	-
Disminución de las participaciones legale sobre la utilidad	1 049 652	-
UTILIDAD NETA DEL AÑO	2 674 059 651	283 075 654
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO	(232 901 111)	179 014 176
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	(232 901 111)	179 014 176
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS	(232 901 111)	179 014 176
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO	2 441 158 540	462 089 829

DAVID RAMOS ARENAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por DAVID RAMOS ARENAS (FIRMA)
Fecha: 2024.10.31 15:18:12 -06'00'

David Ramos Arenas
Gerente General

ANAYANCY CALDERON MORA (FIRMA)
Firmado digitalmente por ANAYANCY CALDERON MORA (FIRMA)
Fecha: 2024.10.30 17:05:35 -06'00'

Anayancy Calderón Mora
Director Financiero

MARIBEL CUBILLO FLORES (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIBEL CUBILLO FLORES (FIRMA)
Fecha: 2024.10.30 16:54:14 -06'00'

Maribel Cubillo Flores
Auditora Interna

LAURA MARCELA DURAN RODRIGUEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por LAURA MARCELA DURAN RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2024.10.30 16:46:45 -06'00'

Laura Durán Rodríguez
Contador General

(Continúa)

MAPFRE SEGUROS COSTA RICA, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el año terminado al 30 de setiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de setiembre de 2023)
(En colones sin céntimos)

	Capital social	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	10 463 269 669	(67 842 965)	318 997 186	2 867 204 619	13 581 628 510
<i>Resultado integral del año</i>					
Utilidad neta del año	-	-	-	1 012 433 437	1 012 433 437
Ganancia o pérdida no reconocida en resultados periodo 2021	-	-	-	-	-
Perdida no realizada por disposición de inversiones disponibles para la venta	-	280 510 958	-	-	280 510 958
Reserva legal	-	-	69 018 042	(69 018 042)	-
Total resultados integrales del año	-	280 510 958	69 018 042	943 415 396	1 292 944 396
Saldos al 31 de diciembre de 2023	10 463 269 669	212 667 993	388 015 228	3 810 620 015	14 874 572 905
<i>Resultado integral del año</i>					
Utilidad neta del año	-	-	-	2 674 059 650	2 674 059 650
Ganancia o pérdida no reconocida en resultados periodo 2023	-	-	-	-	-
Pérdida no realizada por valoración de inversiones disponibles para la venta	-	(445 569 104)	-	-	(445 569 104)
Ganancia no realizada por disposición de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-
Reserva legal	-	-	49 524 537	-	49 524 537
Total resultados integrales del año	-	(445 569 104)	49 524 537	2 674 059 650	2 278 015 083
Saldos al 30 de setiembre de 2024	10 463 269 669	(232 901 111)	437 539 765	6 484 679 665	17 152 587 988

DAVID RAMOS ARENAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por DAVID RAMOS ARENAS (FIRMA)
Fecha: 2024.10.31 15:19:15 -06'00'

David Ramos Arenas
Gerente General

ANAYANCY CALDERON MORA (FIRMA)
Firmado digitalmente por ANAYANCY CALDERON MORA (FIRMA)
Fecha: 2024.10.30 17:06:22 -06'00'

Anayancy Calderón Mora
Directora Financiera

MARIBEL CUBILLO FLORES (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIBEL CUBILLO FLORES (FIRMA)
Fecha: 2024.10.30 16:55:42 -06'00'

Maribel Cubillo Flores
Auditora Interna

LAURA MARCELA DURAN RODRIGUEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por LAURA MARCELA DURAN RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2024.10.30 16:47:17 -06'00'

Laura Durán Rodríguez
Contadora General

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

(Continúa)

MAPFRE SEGUROS COSTA RICA, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el año terminado al 30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del año		2 674 059 651	283 075 654
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Pérdida (Ganancia) por diferencias de cambio, neta	17	(30 913 254)	(815 928 683)
Depreciación y amortización		46 467 583	93 480 304
Gasto (reversión) de la estimación por deterioro de las primas por cobrar	7	41 523 605	64 606 601
Gasto en las provisiones técnicas	19	746 244 774	3 746 471 212
Gasto por provisiones	10	15 005 764	-
Gasto por impuesto sobre la renta	21	-	(320 849 044)
Ingresos por intereses		(765 166 110)	(761 665 264)
Otros ingresos diferidos, neto		(87 692 901)	1 369 718
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Aumento en instrumentos financieros		221 446 978	(4 539 684 517)
Disminución en instrumentos financieros		(1 751 402 499)	3 064 453 634
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		(6 166 612 466)	(3 217 591 027)
Cuentas acreedoras y deudoras por operación de COASEGURO		458 705 815	-
Otros activos		640 997 651	(1 502 770 863)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Otras cuentas por pagar y provisiones		3 141 544 048	3 781 439 519
Cuentas acreedoras y deudoras operaciones reaseguro		832 582 012	(56 491 205)
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		(1 548 467 328)	1 343 639 718
Intereses cobrados		741 565 662	410 251 391
Impuestos pagados		280 890 960	-
Flujo neto de efectivo provistos por las actividades de operación		(509 220 055)	1 573 807 148
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión			
Adiciones de mobiliario y equipo		(36 511 320)	(41 713 778)
Adiciones de activo intangible		38 100 462	-
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		1 589 142	(41 713 778)
Aumento neto en el efectivo		(507 630 913)	1 532 093 370
Efectivo al inicio del año		12 333 011 258	10 366 945 504
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo	17	(1 135 447 949)	433 972 384
Efectivo al final del año	5	10 689 932 396	12 333 011 258

DAVID
RAMOS
ARENAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
DAVID RAMOS
ARENAS (FIRMA)
Fecha: 2024.10.31
15:20:28 -06'00'

David Ramos Arenas
Gerente General

ANAYANCY
CALDERON
MORA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ANAYANCY CALDERON
MORA (FIRMA)
Fecha: 2024.10.30
17:06:58 -06'00'

Anayancy Calderón Mora
Directora Financiera

MARIBEL
CUBILLO
FLORES (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARIBEL CUBILLO
FLORES (FIRMA)
Fecha: 2024.10.30
16:54:58 -06'00'

Maribel Cubillo Flores
Auditora Interna

LAURA MARCELA
DURAN
RODRIGUEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
LAURA MARCELA
DURAN RODRIGUEZ
(FIRMA)
Fecha: 2024.10.30
16:47:53 -06'00'

Laura Durán Rodríguez
Contadora General

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

(1) Información general

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A., (la Compañía) es una sociedad anónima constituida bajo la legislación mercantil costarricense, cuya actividad principal es la suscripción de seguros, la cual es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), de conformidad con la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N° 8653.

La Compañía fue constituida el día 10 de diciembre de 2008, con la cédula de persona jurídica número 3-101-560179, con un plazo social de 99 años a partir de la fecha de constitución. El día 19 de julio de 2011, mediante el oficio SGS-R-482-2011 de la Superintendencia General de Seguros, la Compañía recibió la autorización para operar en la categoría mixta de seguros, bajo la licencia A03.

Actualmente sus oficinas se encuentran ubicadas en San José, San Pedro de Montes de Oca, Oficentro Torre Condal, en el primer y séptimo piso. Al 30 de septiembre de 2024, la Compañía mantiene una planilla de 82 funcionarios (75 funcionarios en el 2023).

La Compañía es una subsidiaria total de MAPFRE, S.A. con domicilio en el Reino de España.

Los estados financieros y la información relevante acerca de la entidad y los servicios prestados se encuentran en su página en internet: www.mapfre.cr

(2) Bases de preparación

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró a regir el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

(b) Base de medición

Los estados financieros se presentan sobre una base de costo amortizado o costo histórico excepto las inversiones disponibles para la venta, las cuales se presentan a su valor razonable. Los métodos usados para medir los valores razonables son discutidos en la nota 3-d (vi).

(c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se deben expresar en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas de SUGESE, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga diariamente el Banco Central de Costa Rica.

(d) Uso de estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con la normativa contable aplicable requiere que la Administración efectúe un número de juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período futuro que estos afecten.

Las principales áreas sujetas a estimaciones y supuestos corresponden a la determinación de las vidas útiles de los activos fijos, la determinación del impuesto sobre la renta corriente y diferida, la determinación de las provisiones de los contratos de seguros y la determinación del valor razonable de sus activos financieros.

(3) Resumen de políticas de contabilidad más importantes

Las principales políticas contables se presentan a continuación:

(a) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones al tipo de cambio de referencia emitido por el Banco Central de Costa Rica, prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a los tipos de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del periodo en que ocurren.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR), mediante la utilización de bandas cambiarias. Al 30 de septiembre de 2024, el tipo de cambio de venta se estableció en ¢ 522,87 US\$1,00 y en ¢ 542.35 US\$1,00 en el 2023.

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, los activos y pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta según el BCCR.

(b) Clasificación de los contratos

Los contratos por medio de los cuales la Compañía acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que la Compañía pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, este permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

(c) Reconocimiento y medición de los contratos

i. Negocio de seguros general

El negocio de seguros generales incluye los ramos de: automóvil, incendio, mercancías transportadas, otros daños, responsabilidad civil, caución, crédito y pérdidas pecunarias. En cuanto a seguros personales se incluyen los ramos de: vida, accidentes personales y salud.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

Primas

Las primas emitidas del negocio general están compuestas por las primas de los contratos que se han acordado durante el año, sin importar si se relacionan totalmente o en parte con un período contable posterior. La porción ganada de las primas suscritas, se reconoce como ingresos. Las primas son devengadas desde la fecha de la fijación del riesgo, sobre el período de vigencia del contrato. Las primas cedidas en reaseguros son reconocidas como gastos de acuerdo con el patrón del servicio del reaseguro recibido.

Provisión para primas no devengadas

La provisión para primas no devengadas se compone de la proporción de las primas brutas emitidas que se estima se ganará en los años financieros subsecuentes, computada separadamente para los contratos de seguros utilizando el método de prorrata diaria.

El método prorrata diaria se basa en la prima bruta de las pólizas vigentes de los diferentes ramos. El cálculo utilizado para la prorrata diaria se basa en el número de días transcurridos hasta la fecha de reporte, entre los días cubiertos por la prima bruta.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguro general consisten en reclamos y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite.

Los reclamos en trámite se componen de la acumulación del costo final de la Compañía para liquidar todos los reclamos incurridos reportados, pero no pagados a la fecha del estado de situación financiera, y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial. Los reclamos en trámite son analizados revisando los reclamos individuales reportados, el efecto de los eventos predecibles externos e internos, tales como los cambios en los procedimientos de manejo de los reclamos, la inflación, tendencias judiciales, cambios legislativos y experiencia pasada y tendencias.

Aun cuando la Administración considere que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados, recuperables de los reaseguradores, deberán ser presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible corrientemente, el pasivo final variará como resultado de información subsecuente y podría resultar en ajustes significativos a las cantidades provisionadas. El método utilizado y los estimados efectuados son revisados regularmente.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

Reaseguros

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros extranjeras con licencia de reaseguros y con empresas reaseguradoras propiamente. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes. Para garantizar la consistencia de esta práctica, la Compañía evalúa, sobre bases periódicas, la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulador.

La Compañía cede reaseguros en el curso normal del negocio para los propósitos de limitar su pérdida potencial a través de la diversificación de sus riesgos. Los acuerdos de reaseguros no relevan a la Compañía de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán ser presentados en el estado de resultados integral y en el estado situación financiera de forma neta de extornos y cancelaciones.

Solo los contratos que originan una transferencia significativa de riesgo de seguro son contabilizados como reaseguros. Las cantidades recuperables de acuerdo a tales contratos son reconocidas en el mismo año que el reclamo relacionado.

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables de las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

Las comisiones en los contratos de reaseguros se registran como ingresos a medida que se ceden las primas.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

Activos

Anualmente se le realiza una prueba de deterioro a los activos de la Compañía relacionadas al negocio de seguros. Si se determina un deterioro permanente en su valor se acumula una provisión adicional para pérdidas por deterioro con cargo a los resultados de las operaciones corrientes.

ii. Negocio de seguros de personas

El negocio de seguros de personas incluye: Vida y Salud.

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de seguro de personas, se manejan de acuerdo con la base del negocio del seguro general.

Provisión para el negocio a largo plazo

Las provisiones para los beneficios futuros de pólizas son generalmente calculadas utilizando métodos actuariales del valor presente de los beneficios futuros pagaderos a los tenedores de pólizas menos el valor presente de las primas que todavía no han sido pagadas por los tenedores de las pólizas. El cálculo se basa en presunciones relacionadas con la mortalidad y tasas de interés. Actualmente, no se cuenta con productos con componente de largo plazo.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguro de personas y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Pasivos y activos relacionados sujetos a la prueba de adecuación de pasivo

Al realizar la prueba de adecuación de pasivos, donde se identifique un déficit en una provisión del negocio de seguros, se acumula una provisión adicional y la Compañía reconoce la deficiencia en el resultado del año.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

(d) Activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento

Inicialmente, la Compañía reconoce las inversiones, las cuentas por cobrar y por pagar en la fecha que se originaron.

Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de liquidación en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que la Compañía se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. Clasificación

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y certificados a plazo cuyo vencimiento original es de dos meses o menos. Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, la Compañía mantiene en equivalentes de efectivo ¢10.689.932.396 y ¢12.333.011.258 respectivamente.

Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros son clasificadas a la fecha de negociación, e inicialmente medidos al valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción, y son subsecuentemente contabilizados, basados en las clasificaciones mantenidas de acuerdo a sus características del instrumento y la finalidad para la cual se determinó su adquisición. La clasificación utilizada por la Compañía se detalla a continuación.

Inversiones disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen las inversiones adquiridas con la intención de mantenerlas por un período de tiempo indefinido, que se pueden vender en respuesta a las necesidades de liquidez, a los cambios en las tasas de interés, tasa de cambios o precios de mercado de los títulos valores.

Estas inversiones se miden a valor razonable y los cambios en valor se reconocen directamente en el patrimonio usando una cuenta de valuación hasta que sean vendidos o redimidos (dados de baja) o se ha determinado que una inversión se ha deteriorado en valor; en cuyo caso la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el patrimonio se incluye en el estado de resultados integral.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

Las ganancias o pérdidas en moneda extranjera por los valores disponibles para la venta son reconocidas en el estado de resultados integral.

Cuando el valor razonable de las inversiones en instrumentos de capital no puede ser medido confiablemente, las inversiones permanecen al costo.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Los valores mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y, además, la Administración de la Compañía tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Los valores mantenidos hasta su vencimiento, consisten principalmente en instrumentos de deuda que se presentan sobre la base de costo amortizado usando el método de interés efectivo. De acuerdo con la regulación vigente, la Compañía no puede utilizar esta categoría para el registro de sus inversiones, aunque tenga la intención y capacidad para mantener algunas inversiones hasta su vencimiento.

Inversiones mantenidas para negociar

Un instrumento es clasificado como inversión mantenida para negociar si ha sido designado como tal desde su reconocimiento y si la Compañía administra tales inversiones y realiza decisiones de compra y venta con base en su valor de mercado o valor razonable, en concordancia con el documento de administración de riesgo o estrategia de inversión de la Compañía. En su reconocimiento inicial, los costos atribuibles a las transacciones se reconocen en el estado de resultados integral cuando se incurren. Los instrumentos financieros incluidos en esta categoría, se miden a su valor razonable, reconociendo los cambios o fluctuaciones en resultados.

De acuerdo a la regulación vigente, solamente se pueden incluir en esta categoría, las inversiones en fondos de inversión abiertos.

Los ingresos por intereses sobre valores son reconocidos mediante el método de tasa de interés efectiva, y los dividendos son reconocidos cuando la Compañía tiene los derechos para recibir el pago establecido, y ambas cuentas se registran en el estado de resultados integral. Las ganancias y pérdidas por la venta de valores disponibles para la venta son también reconocidas en el estado de resultados integral.

El valor razonable de una inversión se basa en los precios de mercado cotizados en la fecha del estado situación financiera. Si un precio de mercado no está disponible, el valor

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

razonable del instrumento es estimado utilizando técnicas de valoración o análisis de flujos de efectivo descontados.

Instrumentos derivados

Instrumentos derivados que no estén ligados a una estrategia de cobertura se clasifican como activos o pasivos a valor razonable y se registran en el estado situación financiera a su valor razonable. Los cambios en la valuación de estos instrumentos derivados se contabilizan en el estado de resultados integral. La Compañía no cuenta con instrumentos financieros derivados.

iii. Desreconocimiento

Un activo financiero se da de baja cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se desreconocen cuando se liquidan.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

v. Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos, cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. Medición de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco

(Continúa)

transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Compañía determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración de la Compañía considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

vii. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio, se transfiere al estado de resultados integral.

(e) Primas por cobrar

Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguro o de la renovación de las ya existentes se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.

(f) Estimación por deterioro de primas vencidas

Según lo indica el Reglamento de Información Financiera para las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, la política contable en materia de la determinación de las estimaciones por deterioro de las primas vencidas debe cumplir las siguientes condiciones:

- a) El reconocimiento de la estimación deberá realizarse contra la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda, cuando se presente el incremento de la “Estimación de primas vencidas”, correspondiente al deterioro de las primas vencidas, en función del deterioro de las primas por cobrar vencidas con tomadores.

- b) El deterioro se calculará separadamente para cada ramo en que la eventual pérdida derivada del impago de la prima vencida no sea recuperable, en función de otros derechos económicos reconocidos a favor del tomador y estará constituida por la parte de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, netas del recargo de seguridad que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de años anteriores de la propia entidad, no vayan a ser cobradas. A los efectos de esta estimación por deterioro no se considerarán las primas correspondientes a pólizas flotantes o abiertas.
- c) La base de cálculo se determinará disminuyendo las primas de tarifa que deban ser consideradas netas del recargo de seguridad en su caso, en el importe de la provisión para primas no devengadas.

Si la entidad no dispone de métodos estadísticos que aproximen el valor del deterioro en función de su experiencia, lo estimará de acuerdo con los siguientes criterios:

- i. Primas vencidas con antigüedad igual o superior a seis meses no reclamadas judicialmente:
- ii. deberán ser objeto de corrección por su importe íntegro.
- iii. Primas vencidas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses, no reclamadas judicialmente: se corregirán aplicando un factor del 50 por ciento.
- iv. Primas vencidas con antigüedad inferior a tres meses, no reclamadas judicialmente: se corregirán en función del coeficiente medio de anulaciones, entendido éste como el promedio de anulaciones, registrado en las primas que se encontraban en esta situación en los tres últimos ejercicios anuales, confiriendo a la serie histórica la mayor homogeneidad posible. En el caso de que la entidad no disponga de suficiente información para el cálculo del coeficiente medio de anulaciones, éste se estimará en el 25 por ciento de las primas vencidas. Primas vencidas reclamadas judicialmente: se corregirán individualmente en función de las circunstancias de cada caso.
- v. En los casos de primas procedentes de coaseguro y reaseguro aceptado, las entidades podrán ampliar en tres meses los plazos reseñados en las letras anteriores.

Para las entidades aseguradoras supervisadas por SUGESE, la política contable en materia de la determinación de las estimaciones por deterioro de las primas vencidas establece que existen dos formas de realizarlo, la que se determina en la norma o la que la Aseguradora establezca.

(g) Bienes muebles e inmuebles

i. Reconocimiento y medición

El mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y vehículos se registran al costo menos la depreciación acumulada. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

Las ganancias o pérdidas generadas en la disposición de un ítem de mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y vehículos son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros del activo vendido; y son reconocidos dentro del rubro de otros ingresos (otros gastos) operativos en el estado de resultados integral.

Los desembolsos por concepto de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados de operación según se incurren.

ii. Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, sobre las vidas útiles estimadas de los activos respectivos, tanto para efectos financieros como fiscales.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Vehículos	10 años

(h) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Compañía se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

i. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

ii. Amortización

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 5 años.

iii. Activos arrendados

Los arrendamientos que tiene la Compañía son operativos principalmente por el alquiler de locales para sucursales, vehículos, equipos de cómputo y de aire acondicionado. Los contratos son cancelables y no implican contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

(i) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada estado situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(j) Cuentas por pagar y gastos acumulados

Las cuentas por pagar y gastos acumulados se registran al costo amortizado.

(k) Provisiones

Una provisión es reconocida en los estados financieros, cuando la Compañía adquiere una obligación legal o implícita como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

El valor estimado de esa provisión, se ajusta a la fecha del estado situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.

(l) Provisiones técnicas

Las provisiones de reclamos en seguros, se establecen sobre la base de caso por caso y se provisionan también los reclamos ocurridos y no reportados a la fecha del balance en las líneas que se consideran que tienen efectos importantes. Estas estimaciones son preparadas y revisadas por el personal calificado.

El monto de las reservas técnicas se ajusta de acuerdo con las condiciones que presente su cartera. En este caso, los criterios para el registro inicial y ajuste posterior de los montos de las reservas antes citadas se basan fundamentalmente en lo establecido en el Reglamento sobre la solvencia de entidades de seguros y reaseguros (SUGESE 02-13) emitido por la Superintendencia General de Seguros.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

(m) Beneficios de empleados

i. Beneficios de despido o de terminación - prestaciones legales

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin justa causa, aproximadamente de 20 días de sueldo por cada año de servicio continuo, con un límite máximo de ocho años. La Compañía tiene la política de reconocer el gasto cuando se incurre.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años, a un fondo denominado Fondo de Capitalización Laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) una vez iniciado el sistema, y los respectivos aportes serán trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

La Compañía registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto. La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia a la Compañía antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que, por cada cincuenta semanas laboradas, los trabajadores tienen derecho a quince días de vacaciones. La Compañía tiene la política de registrar una acumulación para el pago de ese concepto.

Asociación Solidarista

Los colaboradores de MAPFRE Seguros Costa Rica S.A. cuentan con asociación solidaria donde aportan un 3% como ahorro obrero y, además, recibe de la Compañía un aporte del 3% como parte del auxilio de cesantía.

(n) Reconocimientos de ingresos y gastos

La contabilidad se prepara utilizando la base contable de acumulación o devengo, o sea que las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo.

i. Ingreso por primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros de daños y solidarios se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente.

La reserva para primas no devengadas en los seguros, representa la proporción de las primas suscritas en el año que se relacionan con períodos de riesgo posteriores a la fecha del estado situación financiera. Las primas no devengadas son calculadas principalmente sobre una base diaria o mensual.

Los montos que la Compañía contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a las primas de seguros que efectivamente son adquiridas por los clientes. Las primas directas no incluyen el impuesto general sobre las ventas.

ii. Ingresos por comisiones

Las comisiones recibidas son reconocidas como ingresos por la Compañía en la medida que se devengan.

iii. Ingresos por inversiones

Los ingresos derivados de inversiones se reconocen de la siguiente manera: los intereses son reconocidos sobre una base de proporción de tiempo que toma en cuenta el rendimiento efectivo sobre el activo. Los dividendos se reconocen cuando la Compañía tiene los derechos para recibir el pago establecido.

(o) Reserva legal

Según lo establece el artículo 143 del Código de Comercio, la compañía asigna el 5% de las utilidades, después del impuesto sobre la renta, al final de cada año hasta alcanzar el 20% de su patrimonio.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

(p) Impuesto sobre la renta

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, conforme se establece en el Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y, un activo diferido por impuesto, una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(4) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 30 de septiembre, el detalle de saldos y transacciones con partes relacionadas es el siguiente:

	2024	2023
<u>Activos</u>		
Cuentas y productos por cobrar		
MAWDY (Antes MAPFRE Asistencia)	¢ 191.541.854	174.481.437
Otras Compañías de Grupo MAPFRE	83.517.071	93.603.956
	¢ <u>275.058.928</u>	<u>268.085.392</u>
<u>Pasivos</u>		
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		
MAPFRE RE	¢ <u>1.293.847.611</u>	<u>2.560.687.678</u>
	¢ <u>1.293.847.611</u>	<u>2.560.687.678</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

<u>Estado de Resultados Integral</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por comisiones y participaciones		
MAPFRE RE	¢ 54.860.496	725.850.060
MAWDY	1.198	60.174.925
	<u>¢ 54.861.667</u>	<u>786.024.985</u>
 Primas cedidas por reaseguros y fianzas		
MAPFRE RE	¢ 3.068.772.429	2.542.654.981
MAWDY	337.382.211	2.700.210.109
	<u>¢ 3.406.154.641</u>	<u>5.242.865.090</u>
 Ingresos por siniestros y gastos de reaseguros		
MAPFRE Panamá S.A	¢	-
MAPFRE RE	809.754.848	725.850.060
MAWDY	179.375.267	60.174.925
	<u>¢ 989.130.115</u>	<u>786.024.985</u>
 Gasto por servicios		
MAPFRE Tech	198.469.644	74.104.418
MAWDY)	2.876.284.473	951.629.502
	<u>¢ 3.074.754.117</u>	<u>1.025.733.920</u>

Las cuentas y productos por cobrar corresponden a las primas por cobrar que se tienen con las partes relacionadas.

Las cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido corresponden al movimiento neto de las cesiones de pólizas menos los siniestros incurridos que se tienen con los reaseguradores del Grupo MAPFRE.

El ingreso por comisiones y participaciones representa la comisión ganada al ceder el negocio a un reasegurador del Grupo MAPFRE.

Las primas cedidas por reaseguro representan el gasto que se registra por la cesión de pólizas al asegurador mientras que, el ingreso por siniestros y gastos de reaseguro, corresponde a las recuperaciones de los riesgos asumidos por el reasegurador, cuando la Compañía ha asumido el pago del gasto del siniestro.

El gasto por servicios de computación corresponde a los desembolsos que realiza la Compañía, a las partes relacionadas, por el uso de sistemas de información.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

(5) Disponibilidades

Las disponibilidades se detallan como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo	¢ 765.765.269	¢ 444.671.982
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.	-	-
Depósitos a la vista entidades financieras privadas del país	737.640.533	4.158.848.467
Depósitos a la vista entidades financieras públicas del país	9.186.526.594	7.729.490.808
	<u>¢ 10.689.932.396</u>	<u>12.333.011.258</u>

Las disponibilidades devengan intereses sobre tasas variables y de acuerdo con los saldos diarios depositados en las diferentes entidades financieras. Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y depósito a la vista.

Al 30 de septiembre de 2024, las remuneraciones al personal clave asciende a ¢40.000.000 (¢40.000.000 en el 2023).

(6) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inversiones disponibles para la venta – sector público	¢ 9.191.124.754	¢ 7.405.141.556
Inversiones disponibles para la venta – sector privado	4.070.998.636	3.952.428.807
Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	179.392.928	155.792.480
	<u>¢ 13.441.516.318</u>	<u>11.513.362.843</u>

Al 30 de septiembre de 2024, las inversiones disponibles para la venta correspondientes a títulos valores, con tasas de interés en colones entre 4,25 % y 11% (4,25 % y 12,5% en el 2023), con vencimientos entre octubre de 2024 y septiembre de 2030 (noviembre de 2023 y junio en el 2029), en US dólares entre 4.08% y 9,20% (4,08% y 9,20% en el 2023), con vencimiento entre noviembre 2024 y mayo de 2043 (noviembre 2023 y mayo de 2043 en el 2023); la Compañía posee inversiones en Gobierno, Banco Central, instituciones autónomas y entidades bancarias nacionales.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

(7) Primas por cobrar

Las primas por cobrar se detallan como sigue:

	2024	2023
Primas por cobrar (i) ¢	21.334.518.856	18.504.279.089
Primas vencidas (i)	6.813.132.808	3.771.532.237
Otras cuentas por cobrar	275.058.928	268.085.393
Cuentas por cobrar con partes relacionadas (nota 4)	155.025	88.613.281
(Estimación por deterioro primas) (ii) ¢	(285.817.611)	(217.280.455)
	28.137.048.006	22.415.229.545

De conformidad con el acuerdo SUGEF 34-02, en el artículo 7, a partir del 2015, la Compañía debe mantener una estimación por deterioro de primas vencidas.

- i. Al 30 de septiembre, la antigüedad de las primas por cobrar a clientes es la siguiente:

	2024	2023
Al día ¢	21.334.518.856	¢18.504.279.089
De 1 a 30 días	2.635.429.666	1.567.139.716
De 31 a 60 días	1.325.704.517	817.480.043
De 61 a 90 días	600.288.582	20.439.228
Más de 90 días	2.251.710.041	1.366.473.249
	¢ 28.147.651.662	¢ 2.275.811.326

- ii. El movimiento de la estimación por incobrabilidad de las primas por cobrar, por el año terminado al 30 de septiembre, se detalla como sigue:

	2024	2023
Saldo inicial ¢	244.905.787	183.188.670
Gasto del año por deterioro	87.766.859	64.986.812
Disminución de estimación	(46.243.253)	(25.179.408)
Diferencial cambiario	(611.782)	(5.715.619)
Saldo final ¢	285.817.610	217.280.454

(8) Bienes muebles

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

Al 30 de septiembre, el detalle del mobiliario y equipo, equipo de cómputo y vehículo, se detalla como sigue:

		2024			
		Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>		171.455.889	77.944.658	62.846.006	312.246.553
Al inicio del año	¢	4.363.796	26.191.046		30.554.842
Adiciones					
Al final del año		175.819.685	104.135.704	62.846.006	342.801.395
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Al inicio del año		128.378.829	43.250.665	35.800.141	207.429.636
Adiciones		10.109.244	10.274.038	4.552.319	24.935.601
Al final del año		138.488.073	53.524.704	40.352.461	232.365.237
Saldo neto al 2024	¢	<u>37.331.611</u>	<u>50.611.000</u>	<u>22.493.546</u>	<u>110.436.157</u>
		2023			
		Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>					
Al inicio del año	¢	157.598.716	48.735.695	62.846.006	269.180.417
Adiciones		7.900.695	29.208.963	-	37.109.658
Al final del año		165.499.412	77.944.658	62.846.006	306.290.076
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Al inicio del año		115.708.537	33.998.475	29.675.981	179.382.993
Adiciones		9.265.066	6.337.817	4.584.970	20.187.853
Al final del año		124.973.603	40.336.292	34.260.951	199.570.846
Saldo neto al 2023	¢	<u>40.525.809</u>	<u>37.608.366</u>	<u>28.585.055</u>	<u>106.719.230</u>

(9) Cargos diferidos

Los cargos diferidos detallan como sigue:

		2024	2023
Mejoras en las propiedades en arrendamiento operativo, neto	¢	5.796.667	1.213.997
Comisiones diferidas de contratos de seguro y reaseguro aceptado		2.918.323.198	4.140.042.917
	¢	<u>2.924.119.865</u>	<u>4.141.256.914</u>

Al 30 de septiembre de 2024, las mejoras en la propiedad en arrendamiento operativo, (neto), incluye una amortización acumulada de mejoras por un monto de ¢244.323.340 (¢286.297.138 en el 2023)

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

(10) Cuentas por pagar y provisiones

Las cuentas por pagar y provisiones laborales se detalla como sigue:

	2024	2023
Honorarios por pagar	¢ 477.882.395	458.268.183
Proveedores por pagar adquisición de bienes y servicios	5.525.425.866	4.440.793.056
Impuesto por pagar a cuenta de la entidad	1.528.414.813	1.127.726.975
Impuestos retenidos a terceros	153.659.834	25.800.012
Impuesto de bomberos por pagar	979.038.199	905.557.013
Impuestos INEC	77.090.987	67.343.646
Impuesto sobre la renta diferido	-	-
Provisión para litigios (nota 29) (i)	15.005.166	15.005.358
Aportaciones y retenciones por pagar	603.435.074	389.014.518
Comisiones por pagar por colocación de seguros	50.884.190	
Otras provisiones (i)	63.033.657	26.586.604
	¢ 9.473.870.181	7.456.095.370

(i) El movimiento de las provisiones por el año terminado al 30 de septiembre de 2024 se detalla así:

	2024			
	Saldo al inicio	Aumento del año	Uso en el año	Saldo al final
Provisión para litigios	15.005.206	247	287	15.005.166
Otras provisiones	25.828.248	1.226.508	14.223.083	12.831.673
	40.833.453	1.226.755	14.223.370	27.836.838
	2023			
	Saldo al inicio	Aumento del año	Uso en el año	Saldo al final
Provisión para litigios	15.005.956	18.228	18.826	15.005.358
Otras provisiones	29.510.224	4.208.953	7.132.573	26.586.604
	44.516.180	4.227.181	7.151.399	41.591.963

Las provisiones por pagar representan el valor registrado del impuesto de las pólizas emitidas que no han sido cobradas, mientras que el impuesto por pagar corresponde

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

al importe por pagar a terceros sobre las pólizas cobradas del periodo, tales como el impuesto de ventas y el impuesto de bomberos.

El impuesto al valor agregado refleja el valor de las obligaciones fiscales (13% y 2%) contraídas por razón de los contratos de seguro suscritos.

El impuesto de bomberos refleja el valor de las obligaciones contraídas con el Fondo del Cuerpo de Bomberos (4%) por razón de los contratos de seguro suscritos, así establecido en el artículo 40 de la Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica (No. 8228). La Compañía deberá cancelar, al fondo, el importe de impuesto de las primas suscritas netas de los contratos cedidos a reaseguradores y modificaciones a las primas.

De conformidad con la modificación realizada al artículo No. 40 de la Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos Ley No 8228, durante el segundo semestre de 2019, la Compañía debe incluir el aporte correspondiente al financiamiento del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) correspondiente al cero coma cinco por ciento (0,5%) de las primas de todos los seguros vendidos y recaudados a partir del 13 de junio de 2019.

El impuesto sobre la renta diferido sobre las inversiones se construye tomando el valor de mercado del título y compararlo con el valor fiscal calculado con la tasa facial el resultado de esta operación sería la diferencia temporal base para calcular el impuesto diferido.

(11) Provisiones técnicas

En este grupo se registran las provisiones técnicas establecidas en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Este reglamento indica como provisiones establecidas las siguientes:

- Provisión para primas no devengadas,
- Provisión por insuficiencia de primas,
- Provisión de seguros personales,
- Provisión de siniestros,
- Provisión de participación en los beneficios y externos,
- Provisión de seguros en los que el riesgo de inversión lo asume el tomador.

Debido a las particularidades de cada provisión, puede que no todas las provisiones sean aplicables para la Compañía.

En el caso de la Compañía, las siguientes provisiones son las que aplican:

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

i. Provisión para primas no devengadas

La provisión de primas no devengadas se constituirán con la proporción de la prima base que corresponde al periodo comprendido entre la fecha de cierre y la fecha de vencimiento del periodo de aseguramiento, la proporción de prima imputable se calculará a prorrata.

ii. Provisión por insuficiencia de primas

La provisión por insuficiencia de primas complementa la provisión para primas no devengadas, en la medida en que el importe de esta última no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la entidad aseguradora.

iii. Provisión de siniestros

La provisión para siniestros debe representar el importe total de las obligaciones pendientes de la entidad derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cálculo.

En el caso de los siniestros ocurridos y no reportados, para el año 2018 se realizó un cambio en la estimación de dicha reserva para todos los ramos. Esto debido a que todos los ramos cumplieron con el mínimo de 5 años requeridos para el cálculo del “Método de Triángulos de Siniestros Ocurridos”, como lo establece el Anexo PT-4 del Reglamento de Solvencia para las Entidades de Seguros.

Al 30 de septiembre, las provisiones técnicas se muestran como sigue:

a. Provisión para primas no devengadas:

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

	2024		
	Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Primas no devengadas</u>			
Seguros generales	¢ 10.161.379.886	3.126.707.157	7.034.672.730
Seguros personales	8.432.935.247	1.190.687.896	7.242.247.350
	¢ <u>18.594.315.133</u>	<u>4.317.395.052</u>	<u>14.276.920.080</u>
	2023		
	Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Primas no devengadas</u>			
Seguros generales	¢ 9.226.123.749	3.110.783.722	6.115.340.026
Seguros personales	9.459.159.178	1.201.569.593	8.257.589.604
	¢ <u>18.685.282.927</u>	<u>4.312.353.316</u>	<u>14.372.929.630</u>
	¢ <u>(90.967.794)</u>	<u>5.041.737</u>	<u>(96.009.532)</u>

b. *Provisión para insuficiencia de primas:*

	2024		
	Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Provisión para insuficiencia de primas</u>			
Seguros generales	¢ -	-	-
Seguros personales	136.609.060	-	136.609.060
	¢ <u>136.609.060</u>	<u>-</u>	<u>136.609.060</u>
	2023		
	Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Provisión para insuficiencia de primas</u>			
Seguros generales	¢		
Seguros personales			
	¢		
Total	¢ <u>136.609.060</u>	<u>-</u>	<u>136.609.060</u>

c. *Provisión para siniestros reportados:*

2024

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

		Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Provisiones para siniestros reportados</u>				
Seguros generales	¢	4.159.131.236	1.079.890.205	3.079.241.031
Seguros personales		1.648.563.721	223.441.740	1.425.121.981
	¢	<u>5.807.694.958</u>	<u>1.303.331.945</u>	<u>4.504.363.013</u>
2023				
		Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Provisiones para siniestros reportados</u>				
Seguros generales	¢	3.201.788.951	464.929.660	2.736.859.291
Seguros personales		1.321.231.433	328.792.848	992.438.588
	¢	<u>4.523.020.384</u>	<u>793.722.508</u>	<u>3.729.297.878</u>
Total	¢	<u>1.284.674.574</u>	<u>509.609.437</u>	<u>775.065.137</u>

d. *Provisión para siniestros ocurridos y no reportados:*

		2024		
		Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Provisiones para OYNR</u>				
Seguros generales	¢	246.992.338	180.658.041	66.334.297
Seguros personales		704.756.060	450.735.928	254.020.132
	¢	<u>951.748.398</u>	<u>631.393.969</u>	<u>320.354.429</u>
2023				
		Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Provisiones para OYNR</u>				
Seguros generales	¢	297.765.781	175.563.614	122.202.167
Seguros personales		711.628.399	452.420.589	259.207.810
	¢	<u>1.009.394.180</u>	<u>627.984.203</u>	<u>381.409.976</u>
Total	¢	<u>(57.645.782)</u>	<u>3.409.766</u>	<u>(61.055.548)</u>

e. *Provisión para riesgos catastróficos:*

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 30 de septiembre de 2024
 (Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

		2024		
		Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Provisiones para riesgos catastróficos</u>				
Seguros generales	¢	558.481.000	-	558.481.000
	¢	558.481.000	-	558.481.000
		2023		
		Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Provisiones para riesgos catastróficos</u>				
Seguros generales	¢	816.845.347	-	816.845.347
	¢	816.845.347	-	816.845.347
Total	¢	(258.364.347)	-	(258.364.347)

f. *Provisión para participaciones en los beneficios y externos:*

		2024		
		Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Provisión para participaciones en los beneficios y externos</u>				
Seguros generales	¢	310.440.290	-	310.440.290
	¢	310.440.290	-	310.440.290
		2023		
		Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Provisión para participaciones en los beneficios y externos</u>				
Seguros generales	¢	60.440.290	-	60.440.290
	¢	60.440.290	-	60.440.290
Total	¢	250.000.000	-	250.000.000

(12) Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

Al 30 de septiembre, las cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	¢ <u>6.955.430.253</u>	<u>6.122.848.241</u>

El cálculo de primas por reaseguro se hace sobre la información emitida y vigente al cierre del período de valuación. El contrato de reaseguro firmado por la Cedente y por el Reasegurador, establece los límites de retención por línea de negocio. La retención es la porción de riesgo que asume la Cedente (Aseguradora).

(13) Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios

Al 30 de septiembre, las obligaciones con asegurados agentes e intermediarios se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Obligaciones con asegurados	¢ 683.210.064	1.304.446.964
Obligaciones con agentes intermediarios	<u>1.502.767.397</u>	<u>2.430.666.268</u>
	¢ <u>2.185.977.461</u>	<u>3.735.113.232</u>

Las obligaciones con asegurados representan los depósitos de pólizas donde no se ha identificado a quién pertenecen, los cuales se encuentran como una partida pendiente de pago.

Las obligaciones con agentes e intermediarios representan las comisiones pendientes de liquidar de las pólizas emitidas.

(14) Patrimonio

i. Capital social

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, el capital social de la Compañía se encuentra representado por 13.977.312 acciones comunes y nominativas con un valor de una unidad de desarrollo cada una. Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, el capital suscrito total es de ¢10.463.269.669.

ii. Reserva legal

Al 30 de septiembre de 2023, la reserva legal asciende a ¢388.015.228 (¢388.015.675) en el 2023).

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 30 de septiembre de 2024
 (Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

iii. Dividendos

Los dividendos son reconocidos como pasivo en el año en que su distribución es aprobada por la Junta Directiva. Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, no se han declarado dividendos.

(15) Ingresos por operaciones de seguros

Por el año terminado el 30 de junio, el detalle de los ingresos provenientes de la operación de seguros es el siguiente:

	2024	2023
Primas brutas emitidas. netas de cancelaciones (i)	¢ 24.286.150.511	26.614.800.978
Comisiones ganadas	838.708.542	779.144.032
Siniestros y gastos recuperados	890.135.967	824.885.185
	¢ <u>26.014.995.021</u>	<u>28.218.830.196</u>

(i) Por el año terminado el 30 de junio, los ingresos brutos por primas emitidas netas de cancelación y por ramo se detallan como sigue:

Ramo	2024	2023
<u>Seguros generales:</u>		
Automóviles	¢ 8.835.542.259	7.231.012.149
Mercancías transportadas	78.974.419	86.807.335
Incendio y líneas aliadas	5.828.055.241	5.799.987.659
Otros daños a los bienes	1.439.434.258	1.691.337.194
Crédito	480.959.874	464.962.428
Caución	42.635.089	49.974.629
Responsabilidad civil	246.496.660	1.146.654.367
Pérdidas pecuarias	7.049.354	15.296.672
	<u>9.704.497.073</u>	<u>16.486.032.434</u>
<u>Seguros personales:</u>		
Vida	16.928.788.797	22.226.594.741
Accidentes	102.936.466	102.042.308
Salud	2.121.170.116	2.045.801.849
	<u>19.152.895.379</u>	<u>24.374.438.898</u>
	¢ <u>36.112.039.533</u>	<u>40.860.471.331</u>

(16) Gasto por operaciones de seguro

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

Por el detalle de los gastos provenientes de la operación de seguros es el siguiente:

		2024	2023
Siniestros pagados	¢	12.455.761.140	10.853.298.135
Comisiones pagadas		6.623.225.350	7.416.126.466
Primas cedidas por reaseguros y finanzas (i)		8.868.111.634	9.930.047.847
	¢	<u>27.947.098.124</u>	<u>28.199.472.448</u>

(i) Las primas cedidas por ramo se detallan como sigue:

Ramo		2024	2023
<u>Seguros generales:</u>			
Automóviles	¢	35.480.116	211.065.541
Mercancías transportadas		51.297.678	83.450.725
Incendio y líneas aliadas		3.151.341.808	5.215.480.510
Otros daños a los bienes		873.958.856	1.170.294.601
Responsabilidad civil		136.259.100	283.753.540
Crédito		462.294.266	464.962.428
Caución		19.781.168	47.892.602
Pérdidas pecuarias		2.188.812	7.648.347
		<u>4.732.601.804</u>	<u>7.484.548.294</u>
<u>Seguros personales:</u>			
Vida		201.694.269	1.297.403.181
Accidentes		38.520.097	51.021.157
Salud		871.525.887	1.097.075.215
		<u>1.111.740.253</u>	<u>2.445.499.553</u>
	¢	<u>5.844.342.057</u>	<u>9.930.047.847</u>

(17) Ganancias (pérdidas) por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

Por el ingreso y gasto por diferencial cambiario se detalla como sigue:

<u>Ingreso por diferencial cambiario:</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Disponibilidades	¢ 1.047.332.595	1.907.048.802
Por otras obligaciones financieras	2.830.085	5.054.711
Cuentas por pagar y provisiones	2.721.751.944	2.129.678.798
Depósitos a plazo e inversión en valores	458.762.749	451.609.146
Diferencias de cambio por créditos vencidos	149.121.115	153.293
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	350.885.991	247.420.749
	¢ <u>4.730.654.478</u>	<u>4.740.965.499</u>
<u>Gasto por diferencial cambiario:</u>		
Disponibilidades	¢ 2.182.750.554	1.473.076.418
Por otras obligaciones financieras	2.161.642	1.874.067
Otras cuentas por pagar y provisiones	1.302.085.983	1.334.431.887
Depósitos a plazo e inversión en valores	336.479.100	1.892.166.651
Diferencias de cambio por créditos vencidos	80.299	32.404
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	727.112.840	855.191.865
	¢ <u>4.550.700.408</u>	<u>5.556.773.293</u>
Diferencia cambiario. neto	¢ <u>179.954.070</u>	<u>(815.807.794)</u>

(18) Gastos de administración

Al año terminado el detalle de los gastos de administración incurridos por la Compañía se detalla como sigue:

<u>Gastos técnicos</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos de personal técnicos (i)	¢ 1.505.314.777	1.537.666.020
Gastos por servicios externos técnicos (ii)	1.188.791.542	1.169.467.219
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos	62.408.862	71.638.643
Gastos de infraestructura técnicos	142.638.782	161.598.499
Gastos generales técnicos	108.861.947	146.811.036
	¢ <u>3.008.015.910</u>	<u>3.087.181.417</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

	2024	2023
<u>Gastos no técnicos</u>		
Gastos de personal no técnicos	-	443.334
Gastos por servicios externos no técnicos	-	-
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos	4.552.319	4.584.970
Gastos de infraestructura no técnicos	20.383.282	-
Gastos generales no técnicos	-	15.602.882
	<u>¢ 24.935.601</u>	<u>20.631.187</u>

i. Por el año terminado los gastos de personal técnicos se detallan como sigue:

	2024	2023
Gastos por salarios	¢ 919.848.284	1.017.345.067
Cargas sociales	209.094.155	209.697.894
Aguinaldo	74.295.730	74.071.078
Vacaciones	36.912.418	37.014.785
Fondo de Capitalización Laboral	27.223.049	25.942.368
Otros gastos de personal técnicos	237.941.141	173.594.828
	<u>¢ 1.505.314.777</u>	<u>1.537.666.020</u>

ii. Por el año terminado los gastos por servicios externos técnicos se detallan como sigue:

	2024	2023
Servicios de computación	¢ 667.297.140	662.533.518
Servicios de información	183.895.143	127.911.833
Servicios de limpieza	14.912.003	17.162.279
Consultoría externa	32.488.151	46.248.037
Servicios de mensajería	4.107.186	8.705.423
Otros servicios	286.091.920	306.906.129
	<u>¢ 1.188.791.542</u>	<u>1.169.467.219</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)(19) Ingresos y gastos por ajustes en las provisiones técnicas

Por el año terminado los realizados por variaciones en la provisión de prima no devengada y la porción cedida en reaseguro, se detalla como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Ingresos por ajustes a las provisiones técnicas:</u>		
Provisiones para primas no devengadas e insuficiencia de primas	¢ 71.180.041.413	56.754.654.796
Provisiones para siniestros	29.668.154.385	11.156.406.712
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	28.838.288.777	26.629.548.126
Otras provisiones técnicas	295.978.270	-
Provisión para participación en los beneficios y extornos	<u>250.000.000</u>	<u>-</u>
	<u>130.232.462.845</u>	<u>94.540.609.634</u>
<u>Gastos por ajustes a las provisiones técnicas:</u>		
Provisiones para primas no devengadas e insuficiencia de primas	72.696.587.331	61.679.721.081
Provisiones para siniestros	30.828.585.520	10.731.833.056
Otras provisiones técnicas	500.000.000	204.997.901
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	27.816.295.179	28.686.219.101
Provisión para participación en los beneficios y extornos	-	-
Provisión de riesgos catastróficos	-	211.150.674
	<u>131.841.468.030</u>	<u>101.513.921.812</u>
	¢ <u>(1.609.005.185)</u>	<u>(6.973.312.178)</u>

(20) Otros gastos operativos diversos

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

Por el año terminado los ajustes realizados por los gastos operativos diversos se detallan como sigue:

	2024	2023
Diferencias de cambio por otros activos	¢ 222.656.313	155.402.481
Gasto por Impuesto al Valor Agregado	126.860.292	150.781.967
Patentes	29.218.811	26.505.237
Otros impuestos pagados en el país	231.100	600.479
Aporte 0.5% INEC	180.119.285	193.518.406
Aporte 4% fondo Cuerpo de Bomberos	1.439.615.278	1.619.999.716
Gastos de adquisición	2.825.152.126	2.820.052.027
Gasto por convenciones	12.695.606	37.203.950
Gastos operativos varios	43.681.300	12.546.442
	¢ <u>4.880.229.566</u>	<u>5.016.610.702</u>

(21) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Compañía debe presentar anualmente sus declaraciones del impuesto sobre la renta, la tasa correspondiente al pago de impuestos es del 30%.

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultará de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta del 30%, se concilia de manera preliminar al 30 de septiembre de la siguiente manera:

	2024		2023
Resultado neto del año	¢ 1.867.942.612		194.571.247
Total gasto por impuesto de renta del año	806.117.038		88.504.407
Utilidad antes de impuestos	<u>2.674.059.650</u>		<u>283.075.653</u>
Gasto del impuesto esperado sobre la renta	30% 802.217.895	30%	84.922.696
Más:			
Gastos no deducibles/ingresos no gravables	0.63% 12.997.144	4.22%	11.939.036
Impuesto sobre la renta	30.22% ¢ <u>806.117.038</u>	30%	<u>88.504.407</u>

(22) Capital mínimo de constitución y de funcionamiento

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

Capital mínimo de constitución

De acuerdo con el Artículo No. 11 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653. se establece un capital mínimo de constitución para las entidades mixtas de Seguros Personales y Generales de siete millones de unidades de desarrollo (UD 7.000.000). el cual considera el valor de la Unidad de Desarrollo del último día de cada mes. Al 30 de septiembre de 2024 y 2023 el capital social mínimo requerido es por un monto de ₡7.099.799.000 y ₡7.084.287.000. respectivamente.

El incumplimiento del capital mínimo exigido. constituye una falta muy grave según lo dispuesto en el inciso 1) del artículo 25 e inciso 1) del artículo 36 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros. No. 8653.

Suficiencia Patrimonial

En el año 2014. el CONASSIF actualizó el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, el cual contempla los siguientes aspectos:

Se entiende que una entidad autorizada cumple con el requerimiento de patrimonio cuando el capital base de la entidad autorizada es suficiente para respaldar los requerimientos por riesgo de inversión. riesgo operativo, riesgo de seguro de ramo de vida. riesgo de seguros de ramos distintos a vida. riesgo de reaseguro cedido y riesgo catastrófico.

El capital base (CB) corresponde a la suma del capital primario y del capital secundario. neto de deducciones.

El Índice de Suficiencia de Capital (ISC) de una entidad cumple con el régimen cuando el ISC es mayor o igual a 1,30 y simultáneamente. el capital social más la reserva legal es mayor o igual al Capital Mínimo requerido según el artículo 11 de la Ley Regulatoria del Mercado de Seguros.

El requerimiento de capital de solvencia de riesgo de inversión (RCS-1) corresponde a la suma lineal de los riesgos de precio. riesgo de crédito de los activos de la entidad. (para depósitos e inversiones en instrumentos financieros y para otros activos). riesgo de concentración de las inversiones y riesgo de calce. El requerimiento se calcula según el Anexo RCS-1 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Inversión del Reglamento sobre la solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

El requerimiento de capital de solvencia de riesgo de seguro operativo (RCS-2) es la suma del requerimiento para productos que generan provisiones matemáticas y aquellos que no. calculadas al aplicar el criterio basado en los capitales de riesgos. el

(Continúa)

requerimiento se calcula según el Anexo RCS-2 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

El requerimiento de capital de solvencia de riesgo de seguros generales y personales (RCS-3 y RCS-4) será el importe mayor de aplicar el criterio basado en las primas y el criterio basado en los siniestros. El requerimiento se calcula según el Anexo RCS-3 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Se calcula tanto para el ramo de vida como para los ramos diferentes de vida. Se estima según anexo RCS-4 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

El requerimiento de capital de solvencia de riesgo de seguro de reaseguro cedido (RCS-5) considera la cesión del riesgo y la calidad de las aseguradoras involucradas en dichas operaciones.

El requerimiento de capital de solvencia de riesgo catastrófico por eventos naturales (RCS-6) se estima considerando la pérdida máxima probable de la cartera originada por eventos naturales. neta de reaseguro. calculada conforme a las bases técnicas establecidas mediante lineamiento por la Superintendencia.

El requerimiento se calcula según el Anexo RCS- 6 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo Catastrófico por Eventos Naturales del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros. Consecuentemente. en el Título VI Disposiciones Transitorias. Transitorio II. la Superintendencia definirá las bases técnicas para la aplicación del requerimiento de capital definido en el anexo RCS-6 antes del 31 de diciembre de 2011. La Superintendencia emitió estas variaciones en 2017. pero su aplicación entró en efecto en el 2022. En tanto se cumplan estos plazos. se estima con el monto de las responsabilidades retenidas vigentes a la fecha de su determinación. menos deducibles y coaseguro por el factor regulatorio 8%. menos la suma reguladora en los contratos de exceso de pérdida vigentes. Si el $RCS_{Cat} < 0$. no habrá que sumar es requerimiento. es decir. se iguala a cero.

El cálculo del capital base para MAPFRE Seguros Costa Rica. S.A, realizado de acuerdo con la normativa al 30 de septiembre de 2024. corresponde a $\text{¢}10.900.809.435$ ($\text{¢}10.851.284.897$ en el 2023), respectivamente. el cual está en acorde con el requerimiento de capital base requerido. De igual forma. el Índice de Suficiencia patrimonial normativo está en cumplimiento según el $ISC = 2,20$ el cual viene dado por la siguiente condición: $ISC = CB/RCS$ en donde el $ISC = >1,30$.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

Al 30 de septiembre el índice de suficiencia de capital calculado como se indicó anteriormente mostraba la siguiente composición:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Capital Base</u>		
Capital primario	¢ 10.900.809.435	10.851.284.897
Capital secundario	6.251.778.554	3.150.280.273
Deducciones	1.944.374.013	1.340.386.047
	¢ <u>15.208.213.976</u>	<u>12.661.179.124</u>
<u>Requerimiento Capital Solvencia</u>		
Riesgo general de activos	¢ 1.520.560.342	1.780.519.945
Riesgo operativo	1.428.396.240	1.529.464.835
Riesgo seguros personales	640.013.104	671.259.988
Riesgo seguros generales	2.092.143.830	1.813.927.794
Riesgo de reaseguro cedido	754.115.996	1.719.728.616
Riesgo Catastrófico	483.887.757	299.190.545
	<u>6.919.117.269</u>	<u>7.814.091.725</u>
Índice de suficiencia de capital	¢ <u>2.20</u>	<u>1,62</u>

Al 30 de septiembre de 2024, la Compañía presenta un Índice de Suficiencia Patrimonial de 2,20 (1,53 en el 2023) que cumple satisfactoriamente el requerimiento normativo establecido en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros. Se indica que, a partir de junio de 2017, el CONASSIF reforma los artículos No. 14 y 15 de este reglamento, eliminando los grados de categorización de este indicador.

(23) Administración de riesgos

La Compañía debe identificar, comprender, y administrar los riesgos significativos que enfrenta. El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar, contra los límites de tolerancia y apetito al riesgo definidos por la entidad, su exposición al riesgo sobre una operación continua, a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector de seguros, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo, riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operaciones, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

La Compañía está expuesta, entre otros, a los siguientes riesgos derivados del uso de instrumentos financieros y de su operación continuada:

- (a) Riesgo de liquidez
- (b) Riesgo de mercado
- (c) Riesgo de crédito
- (d) Riesgo de rentabilidad
- (e) Riesgo operacional
- (f) Riesgo tecnológico

En función de lo anterior, se deben implementar las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional. El establecimiento de la Metodología de Riesgos local incluye aspectos normativos y corporativos, que buscan la adopción de las mejores prácticas internacionales para empresas aseguradoras.

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración de los riesgos de la Compañía. La Junta Directiva, es responsable del desarrollo y seguimiento de las políticas de manejo de los riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas para identificar y analizar los riesgos a los cuales se enfrenta la Compañía, para fijar los límites de riesgo y controles que se consideran apropiados y para darle seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de los límites. Las políticas de administración de riesgos y los sistemas son revisados regularmente para que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y las actividades de la Compañía.

(a) Riesgo de liquidez

Para prevenir y mitigar este riesgo, se ha establecido una metodología consistente en la clasificación de los títulos del portafolio de inversiones de acuerdo con su grado de liquidez, buscando que el porcentaje mayoritario esté representado en títulos de alta liquidez.

Por su parte, el Comité Técnico de Riesgos, establece límites de tolerancia a los riesgos de liquidez y periódicamente se realiza un seguimiento a los niveles de liquidez, plazos, descalces, entre otros, además la compañía mide, evalúa y da seguimiento al riesgo que resulta de las diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas tomando en cuenta los activos (disponibles, inversiones en instituciones financieras, cuentas por cobrar) y pasivos (depósitos de exigibilidad

(Continúa)

inmediata. depósitos a plazo, préstamos interbancarios y cuentas por pagar) más líquidos.

Para cubrir el riesgo de liquidez. como parte de la política de inversión de la Compañía. parte de sus recursos económicos se mantienen en cuentas bancarias (a la vista) e invertidos a corto plazo. con el objetivo de disponer de estos de forma inmediata y hacer frente a eventuales erogaciones no planificadas.

La Compañía maneja crédito con sus proveedores comerciales no mayor a 30 días. y con sus reaseguradores el crédito varía de acuerdo al tipo de contrato. de 90 a 365 días.

La Gerencia de la Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo adecuadas reservas de efectivo. Además. se realiza un monitoreo constante de sus flujos de efectivo y análisis de calce de plazos. que permite la atención oportuna de las obligaciones de corto y mediano plazo.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2024, el detalle de los vencimientos de activos y pasivos es el siguiente:

	2024						
	Total	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días
<u>Activos:</u>							
Disponibilidades	¢ 10.689.932.396	10.689.932.396	-	-	-	-	-
Inversiones en instrumentos financieros	13.441.516.318	672.075.816	2.688.303.264	1.747.397.121	4.166.870.059	3.629.209.406	537.660.653
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	28.137.048.004	23.886.503.075	1.395.573.048	597.754.924	1.164.083.885	954.162.728	138.970.344
Participación del reaseguro en las provisiones	6.252.120.962	961.864.763	881.709.366	801.553.970	1.923.729.527	1.683.263.336	-
Total recuperación de activos	58.520.617.680	36.210.376.050	4.965.585.678	3.146.706.015	7.254.683.470	6.266.635.470	676.630.997
<u>Pasivos:</u>							
Cuentas por pagar y provisiones	9.473.870.181	9.473.870.181	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas	26.359.288.837	4.055.275.206	3.717.335.605	3.379.396.005	8.110.550.412	7.096.731.610	-
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido	6.955.430.253	4.521.029.664	695.543.025	347.771.513	695.543.025	695.543.025	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	2.185.977.462	1.855.751.085	108.422.576	46.439.797	90.438.099	74.129.248	10.796.656
Total vencimiento de pasivos	44.974.566.733	19.905.926.136	4.521.301.27	3.773.607.134	8.896.531.536	7.866.403.884	10.796.656
Calce de plazos	¢ 13.546.050.947	16.304.449.914	444.284.471	(626.901.299)	(1.641.848.065)	(1.599.768.414)	665.834.341

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

Al 30 de septiembre de 2023, el detalle de los vencimientos de activos y pasivos es el siguiente:

	2023						
	Total	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días
<u>Activos:</u>							
Disponibilidades	¢ 12.333.011.258	12.333.011.258	-	-	-	-	-
Inversiones en instrumentos financieros	11.513.362.843	575.668.142	2.302.672.569	1.496.737.170	3.569.142.481	3.108.607.968	460.534.514
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	22.415.229.548	19.958.732.081	905.020.771	46.978.496	897.195.398	607.302.801	-
Participación del reaseguro en las provisiones	5.734.060.028	882.163.081	808.649.491	735.135.901	1.764.326.162	1.543.785.392	-
Total recuperación de activos	<u>51.995.663.676</u>	<u>33.749.574.562</u>	<u>4.016.342.831</u>	<u>2.278.851.567</u>	<u>6.230.664.042</u>	<u>5.259.696.160</u>	<u>460.534.514</u>
<u>Pasivos:</u>							
Cuentas por pagar y provisiones	7.456.095.370	7.456.095.370	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas	25.094.983.128	3.860.766.635	3.539.036.082	3.217.305.529	7.721.533.270	6.756.341.611	-
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido	6.122.848.241	3.979.851.357	612.284.824	306.142.412	612.284.824	612.284.824	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	3.735.113.232	3.325.780.096	150.806.176	7.828.160	149.502.212	101.196.587	-
Total vencimiento de pasivos	<u>42.409.039.971</u>	<u>18.622.493.458</u>	<u>4.302.127.083</u>	<u>3.531.276.101</u>	<u>8.483.320.307</u>	<u>7.469.823.023</u>	<u>-</u>
Calce de plazos	¢ 9.586.623.704	15.127.081.104	(285.784.252)	(1.252.424.535)	(2.252.656.264)	(2.210.126.862)	460.534.514

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

El detalle anterior representa la distribución temporal de los saldos contables presentados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 para el calce de activos y pasivos, el cual no debe interpretarse como un flujo de efectivo proyectado, ya que no incluye al saldo correspondiente a la estimación futura de las operaciones del periodo 2024 y 2023. respectivamente.

(b) Riesgo de mercado

Está definido como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo. tales como tasas de interés, tipos de cambio, precios, etc, y la medida que estos cambios afecten los ingresos de la Compañía o bien sus instrumentos financieros. Al 30 de septiembre de 2024 y 2023. se cuantifica una exposición de riesgo de mercado con sus inversiones en ₡257.092.657 (1.91%% del portafolio) y ₡307.389.352 (2.79% del portafolio) respectivamente, según la normativa existente en el Reglamento de Solvencia.

La entidad analiza, evalúa y da seguimiento a las posiciones sujetas a riesgos de mercado de sus distintos portafolios de inversiones. a través de metodologías que tienen la capacidad de medir las pérdidas potenciales asociadas a movimientos de precios. tasas de interés o tipo de cambio. así como medir las concentraciones de las posiciones y su sensibilidad ante distintos escenarios considerando extremos.

Riesgo de tasas de interés

La gestión del riesgo de tasas de interés es una necesidad que permite adoptar posiciones privilegiadas frente a la competitividad. mejoras en la situación patrimonial y en la rentabilidad.

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, la Compañía mantiene títulos a tasas de interés fija. los cambios en las tasas de interés del mercado no tendrán un efecto en el estado de resultados integral. Sin embargo, la variación de las tasas de interés a nivel general del mercado podría repercutir en el precio de los títulos y de ajustes al valor de los activos.

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía está expuesta al riesgo asociado al de tipo de cambio. El riesgo cambiario en particular. se monitorea por medio de mecanismos de análisis cualitativo y cuantitativo. como se describe a continuación:

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 30 de septiembre de 2024
 (Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

Al 30 de septiembre, la posición de los activos y pasivos en moneda extranjera (US\$) se detalla como sigue:

		2024	2023
<u>Activos:</u>			
Disponibilidades	US\$	13.862.904	12.026.688
Inversiones en instrumentos financieros		10.909.650	9.830.695
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		12.762.110	9.460.261
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		2.235.215	908.307
Otros activos		48.198	48.198
		39.818.077	32.274.149
<u>Pasivos:</u>			
Cuentas por pagar y provisiones		4.405.512	2.952.050
Cuentas acreedoras y deudoras por operación de reaseguro		16.731.236	13.551.468
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		2.453.154	1.631.134
Otros pasivos		-	-
		23.589.902	18.134.651
Posición monetaria neta	US\$	16.228.176	14.139.498

Análisis de sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio

Uno de los macro precios del mercado es el tipo de cambio, el cual afecta las posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera, generadas a raíz de la volatilidad o movimientos en el precio de la divisa. Así, una disminución o aumento de diez colones en el tipo de cambio, significaría una variación de ¢162.281.755 en el 2024 (¢141.394.980 en el 2023) en el valor de la posición monetaria neta.

(c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito corresponde a la posibilidad de que se origine una pérdida financiera para la Compañía, si la contraparte incumpliera sus obligaciones para con la empresa. La gestión de este riesgo se enmarca en la evaluación y calificación de los emisores, con el fin de determinar los límites máximos de inversión y de contraparte. Como consecuencia, la Compañía solo puede efectuar inversiones en los emisores autorizados y operaciones con contrapartes igualmente autorizadas por el Comité de Riesgos.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

La máxima exposición al riesgo de crédito está determinada por el valor en libros de los activos financieros, tal y como se detalla a continuación:

	2024	2023
Disponibilidades	¢ 10.689.392.396	12.333.011.258
Inversiones en instrumentos financieros	13.441.516.318	11.513.362.843
Primas por cobrar y vencidas. netas	27.861.834.053	22.058.530.871
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	275.058.928	268.085.393
	¢ <u>52.268.341.695</u>	<u>46.172.990.365</u>

Inversiones en instrumentos financieros

La Compañía mantiene una exposición al riesgo por sus saldos en efectivo e inversiones en depósitos a plazo, los cuales, al ser mantenidos con bancos de primer orden, se consideran de un riesgo bajo.

Al 30 de septiembre, el total de las inversiones disponibles para la venta corresponden a títulos de renta fija tanto en colones y dólares.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Los siguientes supuestos fueron establecidos por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el estado situación financiera:

(a) *Inversiones disponibles para la venta*

El valor razonable de las inversiones disponibles para la venta. se determina por referencia a su precio cotizado de compra al cierre a la fecha de balance. La entidad utiliza el vector de precios de la empresa Provedora Integral de Precios de Centroamérica (PIPCA). cuya metodología de valoración fue autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

(b) *Efectivo. cuentas por cobrar y por pagar de corto plazo.*

El valor en libros del efectivo. cuentas por cobrar y cuentas por pagar. se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza.

Al 30 de junio, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 30 de septiembre de 2024
 (Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

		2024			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢	<u>13.262.123.390</u>			<u>12.837.085.969</u>
		2023			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢	<u>11.357.570.363</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>11.357.570.363</u>

La Aseguradora. establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Aseguradora puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: datos de entradas distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos. directa e indirectamente. Esta categoría incluye precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos. precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valuación donde los datos de entradas significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: esta categoría contempla todos los activos o pasivos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entradas no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados. basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

(d) Riesgo de rentabilidad

Al 30 de junio, a continuación, se muestran los indicadores de rentabilidad de la Compañía:

<u>Indicadores de rentabilidad</u>	2024	2023
ROA		
Utilidad neta/activo total	4,26%	0.49%
ROE		
Utilidad neta/patrimonio	15.59%	2.00%

(e) Riesgo operacional

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos. por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por factores humanos o externos. resoluciones administrativas o judiciales adversas. fraudes o robos. A nivel local. comprende los siguientes riesgos:

- Reaseguro:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos en la definición de la política de reaseguro o de los derivados de su incumplimiento.
- Tarificación:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o fallos en la tarificación de productos o revisión de tarifas.
- Contingencias fiscales:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o fallos producidos por el desconocimiento o no aplicación de la normativa fiscal vigente.
- Gestión de contratos:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados del mantenimiento de contratos con terceros. Destacar aspectos relacionados con la no existencia de contratos, errores en su formalización y/o elaboración. y la no revisión de los distintos contratos mantenidos en la entidad.
- Legislación:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o fallos producidos por el desconocimiento o no aplicación de la normativa legal vigente y la específica de la actividad, o por la realización de operaciones al margen de las leyes que gobiernan en los países.
- Reclamaciones de terceros:*
Riesgos de pérdida debido a la inadecuación o fallos derivados de las reclamaciones y quejas.
- Blanqueo de capitales:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos productivos de la gestión de operaciones sospechosas y obligatorias de blanqueo de capitales.

8. *Redes y comunicaciones:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos producidos en la red tecnológica o líneas de comunicación mantenidos en la entidad.
9. *Seguridad:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos en la protección de los sistemas tecnológicos o aplicaciones informáticas existentes, así como en el acceso o encriptación de datos.
10. *Informática:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos generados por la inexistencia de aplicaciones (software), o por la gestión incorrecta de las existentes. Falta de adaptación a las necesidades de las áreas, y de integración entre las distintas aplicaciones.
11. *Personal:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos generados por la falta de formación, experiencia y/o capacitación de los empleados de la compañía. o no adaptabilidad del personal a la visión, misión y valores de la entidad. Se incluyen aspectos relacionados al dimensionamiento de los departamentos.
12. *Red comercial:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos producidos por la falta de formación, experiencia y/o capacitación de la estructura comercial de la compañía. o no adaptabilidad de la red comercial a la visión, misión y valores de la entidad. Se incluyen aspectos relacionados con el dimensionamiento de la estructura comercial.
13. *Profesionales externos:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos derivados de la falta de experiencia. capacitación y/o formación de los profesionales externos contratados por la entidad, o no adaptabilidad de los profesionales externos a la visión, misión y valores de la entidad. Se incluyen aspectos relacionados con el dimensionamiento de los profesionales externos.
14. *Diseño de procedimientos:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos que se pueden producir por un inconsistente diseño de políticas, procedimiento, planes y normativa interna de cada uno de los procesos de gestión.
15. *Gestión de procedimientos:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados por la insuficiencia, fiabilidad y veracidad de la información.
16. *Comunicación y transmisión de la información:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos producidos por una incorrecta comunicación y/o transmisión de la información. Se considerarán también los posibles fallos en el tratamiento confidencial de la información.
17. *Información suficiente y adecuada:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos producidos por la insuficiencia. fiabilidad y veracidad de la información.
18. *Fraude externo:*

Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados de la falta de herramientas y procedimientos para detectar y prevenir acciones fraudulentas realizadas por personas ajenas a la organización.

19. *Fraude interno:*

Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados de la falta de herramientas y procedimientos para detectar y prevenir acciones fraudulentas realizadas por personas pertenecientes a la organización.

20. *Corrupción:*

Riesgo de pérdida derivado del uso indebido o interesado de medios de la organización, así como el ejercicio de presión o coacción en el desarrollo de las funciones.

21. *Competencia:*

Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos producidos por el desconocimiento del mercado en el que se opera, o incapacidad de reacción antes los cambios que se producen en los mercados.

22. *Imagen y marca:*

Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados del deterioro de la imagen de la entidad antes la sociedad y los mercados.

23. *Infraestructura:*

Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos producidos por la falta de medios técnicos y materiales (se incluye hardware).

24. *Protección de activos:*

Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados de la gestión y protección de activos.

La alta administración es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- a. Adecuada segregación de funciones. incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- b. Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- c. Cumplimiento con las disposiciones legales.
- d. Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- e. Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- f. Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- g. Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- h. Capacitación del personal.
- i. Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

(24) Administración de riesgo de seguros

Este riesgo, bajo cualquier contrato de seguro, se refiere a la posibilidad de que el evento asegurado ocurra y a la incertidumbre de la cantidad a pagar por el reclamo. Por la naturaleza misma del contrato de seguro, el riesgo es muy amplio y, por lo tanto, no predecible.

Para una cartera de contratos, en donde la teoría de probabilidad se aplica al proceso de tarificación y de reservas técnicas, el riesgo principal del asegurador es que los reclamos reales y el pago de beneficios excedan la cantidad estipulada en las reservas técnicas. Esto podría ocurrir debido a la frecuencia o severidad de los reclamos y/o porque las cantidades a indemnizar sean mayores que las estimadas. Los eventos de seguros son muy amplios y, el número real y cantidad de reclamos y beneficios, variarán año con año, con respecto a los estimados establecidos utilizando las técnicas estadísticas.

La experiencia muestra que, entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa en cuanto a lo que el resultado esperado sería. Además, una cartera más diversa puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera.

Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de exposiciones en términos de tipo y cantidad, localización geográfica y clase de industria cubierta.

(a) Seguros generales

i. Administración de riesgos

Para la administración de riesgos se emplea un proceso de selección de los mismos amparado en los requisitos de asegurabilidad, según el tipo de producto del que se trate.

ii. Cálculo de la reserva

En los seguros generales, las principales variables que afectan el cálculo de las reservas se describen a continuación:

- Estadísticas de la siniestralidad.
- Sistemas para la administración de la información

(b) Seguros personales

i. Administración de riesgos

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

Para la administración de riesgos. se emplea un proceso de selección de exposiciones. mediante el cual se establecen pruebas de salud o requisitos de asegurabilidad según tipo de producto, edad y monto asegurado. lo cual permite contar con una población asegurada bastante sana.

En los seguros colectivos de vida. se cuenta con el respaldo de reaseguro, que permite un manejo adecuado del riesgo.

ii. Cálculo de la reserva

En los seguros personales. las variables críticas que afectan el cálculo de las reservas son los siguientes:

- Tablas de mortalidad.
- Tasas de interés técnico.
- Sistemas para la administración de la información.

Para seguros generales como personales al 30 de septiembre de 2024, la Compañía presenta 15.353 siniestros por un valor de ¢ 9.096.406.242 (13.571 siniestros por un valor de ¢ 4.523.020.387 en el 2023) por lo que se crea una provisión de siniestralidad.

(25) Arrendamientos

Al 30 de septiembre de 2024, la Compañía mantiene un contrato de arrendamiento por año con la compañía Desarrollos Ventotene S.A.. por las instalaciones de la oficina. ubicadas en el Oficentro Torre Condal. en el primer y séptimo piso, el cual incluye el mantenimiento de las oficinas y además de un contrato por las instalaciones de la sucursal en Escazú. Por estos 2 contratos la Compañía desembolsa mensualmente US\$ 26.216 y US\$ 1.881. respectivamente.

Los pagos mínimos futuros de tal arrendamiento operativo se detallan como sigue:

	2024	2023
Menos de 1 año	US\$ 335.000	360.519
De 1 a 10 años	US\$ 335.000	360.519

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 30 de septiembre de 2024
 (Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

(26) Cuentas de orden

Al 30 de septiembre del 2024, la Compañía mantiene el siguiente detalle de cuentas de orden:

		2024	2023
Seguros generales	¢	5.088.951.600.966	8.179.882.197.035
Seguros personales		442.374.507.905	860.545.230.096
	¢	<u>5.531.326.108.872</u>	<u>9.040.427.427.131</u>

(27) Análisis por segmento

Al 30 de septiembre de 2024, la Compañía tiene debidamente aprobado por la SUGESE los productos que se detallan a continuación:

Número de expediente	Nombre de producto	Código
RPS2023-01589	SEGURO AUTOEXPEDIBLE SEGURVIAJE	P20-76-A03-1068
RPS2023-01615	SEGURO DE AUTOMÓVIL MAPFRE 303	G01-01-A03-1087
RPS2014-00413	SEGURO COLECTIVO VIDA PREMIUM COLONES	P14-26-A03-429
RPS2014-00414	SEGURO COLECTIVO VIDA PREMIUM DÓLARES	P14-26-A03-430
RPS2015-00740	SEGURO COLECTIVO CREDITICIO INTEGRAL	P14-40-A03-623
RPS2015-00803	SEGURO VIDA MAPFRE COLECTIVO COLONES	P14-26-A03-309
RPS2015-00804	SEGURO VIDA MAPFRE COLECTIVO	P14-26-A03-310
RPS2017-01013	SEGURO COLECTIVO DE ENFERMEDADES GRAVES PREMIUM	P20-62-A03-735
RPS2018-01065	SEGURO COLECTIVO PROTECCIÓN DE SALDO	P14-40-A03-768
RPS2015-00693	SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE SALDOS DEUDORES COLONES	P14-40-A03-287
RPS2015-00694	SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE SALDOS DEUDORES DÓLARES	P14-40-A03-288
RPS2015-00695	SEGURO COLECTIVO PARA GASTOS POR SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA - HOSPITALARIA	P20-64-A03-366
RPS2018-01068	SEGURO COLECTIVO PROTECCIÓN DE SUELDO	G11-15-A03-769
RPS2019-01201	POLIZA DE SEGURO SOBRE DINERO Y VALORES PARA NEGOCIACIONES INDUSTRIALES Y COMERCIALES	G07-42-A03-844
RPS2022-01583	SEGURO AUTOEXPEDIBLE ESTUDIANTIL	P19-57-A03-1066
RPS2015-00805	SEGURO SALDOS DEUDORES MONTO FIJO COLONES	P14-40-A03-305
RPS2015-00806	SEGURO SALDO DEUDOR MONTO FIJO	P14-40-A03-306
RPS2015-00807	SEGURO ACCIDENTES PERSONALES MAPFRE COLECTIVO COLONES	P16-33-A03-326
RPS2015-00808	SEGURO ACCIDENTES PERSONALES MAPFRE COLECTIVO DÓLARES	P16-33-A03-327
RPS2015-00845	SEGURO COLECTIVO DE RENTA POR HOSPITALIZACION	P20-67-A03-641
RPS2015-00849	SEGURO COLECTIVO DE ENFERMEDADES GRAVES	P20-62-A03-645
RPS2014-00415	SEGURO ASISTENCIA MAPFRE	G21-65-A03-431
RPS2014-00506	SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES TÚ CUENTAS	P19-57-A03-524
RPS2014-00634	SEGURO NUEVA PÓLIZA LÍDER	G01-01-A03-332
RPS2014-00636	SEGURO DE TODO RIESGO DE PÉRDIDA FÍSICA O DAÑO MATERIAL Y ELEMENTO DE TIEMPO	G06-44-A03-546
RPS2015-00670	SEGURO TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN	G07-29-A03-410
RPS2015-00689	SEGURO PROTECCIÓN DE TARJETA	G07-46-A03-221

RPS2014-00323	SEGURO TODO RIESGO MAPFRE EQUIPO ELECTRÓNICO DÓLARES	G07-45-A03-329
RPS2014-00332	SEGURO CARGA DE MERCANCÍAS DÓLARES	G05-48-A03-340
RPS2014-00345	SEGURO INDIVIDUAL INCENDIO COMERCIAL	G06-44-A03-353
RPS2014-00350	SEGURO DE CAUCIÓN MAPFRE	G10-13-A03-358
RPS2014-00354	SEGURO ENFERMEDADES GRAVES	P20-62-A03-362
RPS2014-00356	SEGURO MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATISTA	G07-45-A03-364
RPS2014-00372	SEGURO TODO RIESGO DE PÉRDIDA MATERIAL	G06-44-A03-382
RPS2014-00376	SEGURO TRANSPORTE LOCAL	G05-48-A03-388
RPS2014-00388	SEGURO ROTURA DE MAQUINARIA	G07-45-A03-400
RPS2014-00390	SEGURO PÓLIZA SUPERIOR DE TODO RIESGO DE PÉRDIDA FÍSICA O DAÑO MATERIAL	G06-44-A03-402
RPS2014-00403	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	G08-07-A03-419
RPS2014-00408	SEGURO TRANSPORTE INTERNACIONAL	G05-48-A03-424

(28) Contingencias

En diciembre de 2019, la Administración Tributaria remitió a MAPFRE Costa Rica. un traslado de cargos referido a la deducibilidad del 4% pagado, durante el período 2017, a favor del Benemérito Cuerpo de Bomberos por un monto de ₡416.868.205. Dicho traslado de cargos fue rechazado por MAPFRE en los distintos procesos. No obstante, en marzo de 2022, MAPFRE recibe, por parte de la Administración Tributaria. la anulación de la resolución inicial interpuesta. dada la detección de una omisión en el proceso por su parte, lo que devuelve el trámite a su etapa inicial.

Posteriormente en el proceso. el trámite fue remitido por la Administración Tributaria fuera del plazo normativo y, por tanto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 145 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, MAPFRE Seguros Costa Rica interpuso un Recurso de Revocatoria por prescripción.

De acuerdo con la Administración y los abogados tributaristas de MAPFRE se considera una alta probabilidad de éxito sobre el caso, dado el estatus actual. En consecuencia de lo anterior, la Administración no ha registrado ningún monto de provisión sobre este trámite.

(29) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018. el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este

Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

- d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros
- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.
 - b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”. el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
 - c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- e) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

- i. Lo dispuesto en el artículo 10, NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias. entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021.
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores. para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables. Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores. el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019. la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición. deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

(30) Cambios futuros en políticas contables

El IASB emitió NIIF 17, una nueva norma contable integral para contratos de seguros.

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro que están dentro del alcance de la Norma. El objetivo de la NIIF 17 es asegurar que una entidad proporciona información relevante que represente fidedignamente esos contratos. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

De conformidad con el proceso de implementación de la NIIF 17 en el Grupo MAPFRE, el Comité de Dirección del proyecto ha estimado conveniente impartir instrucciones que recogen los principales puntos cubiertos por las directrices técnicas establecidas por el Grupo MAPFRE para la implementación de la NIIF 17, norma contable sobre contratos de seguro, emitida por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (el IASB) el 18 de mayo de 2017 y que establece entre otros aspectos, los principios y metodologías de valoración de los pasivos que deben constituir las entidades de seguro que como MAPFRE S.A se vean afectadas por la norma.

El Grupo MAPFRE facilita las directrices técnicas que soportan y amplían la información para una orientación más completa sobre cada una de las instrucciones, para la adecuada implementación de la norma NIIF 17 en MAPFRE.

De cara a la implementación de la norma NIIF 17 en el Grupo MAPFRE se establecen las siguientes instrucciones:

- 1) Los contratos de seguro y reaseguro aceptados actualmente bajo la norma NIIF 4 son contratos de seguro bajo NIIF 17
- 2) El reconocimiento inicial de un grupo de contratos se realizará cuando tenga lugar el primero de los siguientes hechos:
 - a) el comienzo del periodo de cobertura del grupo de contratos;
 - b) la fecha en que venza el primer pago por parte del tomador de la póliza de seguro en el grupo; y
 - c) para un grupo de contratos onerosos (con pérdidas bajo NIIF 17) , cuando el grupo pase a ser oneroso.
- 3) Los límites del contrato vendrán determinados por la capacidad de revaluar completamente los riesgos cubiertos, por lo que las fechas de vencimiento en algunos casos, y de renovación anual en otros, de las garantías principales del contrato, delimitará en general los límites del

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

contrato, de acuerdo a lo especificado en la directriz de límites del contrato.

- 4) A la hora de determinar el nivel de agregación de los contratos de seguro, se aplicará a efectos de reporte una única metodología común para todas las entidades del Grupo MAPFRE. La agrupación de contratos se debe llevar a cabo por carteras de productos con riesgos similares y gestionados por la compañía de forma conjunta.
- 5) Se establece el período de la cohorte del 1 de enero al 31 de diciembre.

Por lo anterior se deben:

- Identificar las diferentes agregaciones de sus contratos en cartera.
 - Actualizar cada año esta información según corresponda para añadir los nuevos grupos que correspondan.
- 6) NIIF 17 establece tres nuevos modelos de valoración de los pasivos de seguros para la cobertura restante (LFRC), en función del tipo de seguro y de la duración del contrato:
 - a) Modelo General o Building Block Approach (BBA), compuesto por la mejor estimación actuarial de los flujos de caja (best estimate), sobre la que se aplica un descuento de flujos, un ajuste por riesgo y la estimación de un Margen de Servicio Contractual (CSM). Se trata del modelo de valoración general propuesto por la norma.
 - b) Modelo Simplificado o Premium Allocation Approach (PAA), cuyo cálculo es similar al método de la provisión de prima no consumida, calculado como la prima no ganada, descontando los costes de adquisición en función de la proporción de la cobertura restante.
 - c) Variable Fee Approach (VFA), se trata de un modelo similar al BBA, que aplica de forma obligatoria sobre los seguros con participación directa en un conjunto de elementos o activos subyacentes y en el cual los cambios en hipótesis económicas, y no solamente los cambios en hipótesis no económicas, pueden amortizarse con respecto al CSM.

En MAPFRE serán evaluados por el método PAA todos aquellos contratos con duraciones iguales o inferiores a un año tanto de vida como de no vida.

- 7) El pasivo por siniestros incurridos (LFIC) se valorará siempre y en todos los casos proyectando estimaciones de flujos de caja de los siniestros incurridos, descontándolos e incluyendo un ajuste de riesgo no financiero.
- 8) El ajuste de riesgo no financiero se determinará por el Área Actuarial Corporativa con periodicidad anual para cada entidad y agrupación de NIIF 17, de manera separada para el LFRC y para el LFIC. Para ello, el Área Actuarial Corporativa facilitará la correspondiente

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

herramienta de cálculo. La herramienta será de aplicación a todas las entidades salvo que desde la Dirección Corporativa de Riesgos se autorice algún método específico a alguna entidad. La metodología definida por el grupo MAPFRE se basa en la metodología MOCE del ICS calculado utilizando capitales en riesgo.

- 9) Las diferencias por tipo de cambio implicarán convertir los flujos en moneda extranjera a la moneda funcional de la entidad.
- 10) En cuanto al reconocimiento de los gastos o ingresos financieros procedentes de contratos de seguro, que surgen como consecuencia del cambio de la tasa de descuento, (tanto por el efecto del valor temporal del dinero y sus cambios como del efecto del riesgo financiero y sus cambios), la norma permite la opción de:
- Incluir todos estos gastos o ingresos financieros en el resultado del período (en adelante PyG).
 - Desagregar estos gastos o ingresos financieros entre PyG y otro resultado integral (en adelante OCI).

Para la implementación de la norma NIIF 17 en MAPFRE, se detalla el avance realizado:

Reportes ejecutados | Modelos

- ✓ Btrans: contiene información correspondiente a cobros de primas, pagos de siniestros de las operaciones de seguros y recuperaciones de reaseguro.
- ✓ Pcont: contiene toda la información correspondiente a producción de primas (emisión, suplementos, anulaciones).
- ✓ Mcont: contiene la información de todos los contratos de seguros vigentes.
- ✓ Mcobe: contiene la información de las coberturas de cada una de las pólizas vigentes.
- ✓ Riska: ajuste de riesgo (PND + reserva siniestros), por medio de helper.
- ✓ Phlic: Flujos de los pasivos (reservas de siniestros y OYNR)

Pasos ejecutados

- ✓ Se generaron los reportes con corte diciembre 2021 y todo 2022 por mes.
- ✓ Se generó el reporte anual con corte diciembre 2023 y el reporte semestral con corte junio 2024.
- ✓ Estos reportes se generaron de manera automática y manual.
- ✓ Ambos canales de información están unificados en un mismo formato.
- ✓ Existe un archivo de validación que nos compartió el Corporativo para identificar inconsistencias en los formatos (Check errores).
- ✓ Una vez compartida la información el Corporativo la procesa y nos devuelve la información por medio de Helper para cargar a HFM de forma trimestral.
- ✓ Presentación SSS envíos de paralelos anual Dic 2023 presentados en abril 2024, y presentación SSS envío de paralelo semestral junio 2024 presentado en septiembre 2024.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2023)

- ✓ Actualmente se está realizando la parametrización del plan de cuentas en SAP, el Sistema contable utilizado en la Compañía,.

El 30 de octubre de 2023 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículo 11 del acta de la sesión 1830-2023, acordó posponer la entrada en vigor de la Norma de Información Financiera sobre Contrato de Seguros (NIIF 17) para el 1° de enero de 2026.

Transición

A efectos de la Transición a IFRS 17 MAPFRE Costa Rica utilizará el enfoque del Valor razonable, cuyo impacto será identificado en el estado de cambios en el patrimonio. Aun no se cuenta con la estimación del impacto inicial de transición para la entrada en vigor de la norma el 1° de enero 2026. Sin embargo, con corte a junio 2024 la Compañía estimó como impacto una disminución aproximada del patrimonio por 650 millones; como supuesto, sin embargo este resultado no es el definitivo, aun se están validando las cuentas y ajustes correspondientes para determinar el impacto definitivo.